RESOLUCIÓN PR N° 208 /2023

Asunción, 23 de noviembre de 2023

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCESO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA PARADA DE HORNO III DE LA FÁBRICA DE VALLEMÍ". ID N° 429.311.-

VISTA: La Carta Interna U.O.C. N° 079/2023 de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.), de fecha 23 de noviembre de 2023, por la que presenta el Informe del Comité de Evaluación N° 53/2023 referente al proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 19/2023 **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA PARADA DE HORNO III DE LA FÁBRICA DE VALLEMÍ". ID N° 429.311**; y,

CONSIDERANDO: Que, por Resolución PR N° 098/2023 de fecha 05 de octubre 2023, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para el presente proceso.-

Que, en el marco de la Resolución PR N° 08/2023 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la I.N.C., el mismo procede a realizar la evaluación de los documentos presentados en el marco del presente proceso.-

Que, el Comité de Evaluación en su Informe N° 53/2023 expresa que el día 26 de octubre de 2023 se procedió al acto de apertura de sobres, cuyos detalles se hallan consignados en el Acta N° 44/2023. Que, la evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en el Capítulo XI de las Contrataciones Públicas del Estado y concordantes de la Ley N° 7050/2023 que aprueba el Presupuesto General de la Nación, así como su Decreto Reglamentario, considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, en virtud a lo establecido en el Art. 6° de la Resolución MEF N° 14 y la Circular DNCP N° 08/2023. El sistema de adjudicación es por ÍTEM.-

Que, se procedió a la verificación de las ofertas presentadas por las firmas **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., ABRACOMAQ S.R.L., FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.** y **FERRETOTTAL de Fernando Benegas**, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento respecto a la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, conforme lo dispone el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 59: "...*Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas...*", se solicitó a las firmas oferentes los documentos formales establecidos en el pliego de bases y condiciones, cumpliendo las mismas con la presentación requerida.-

Que, posteriormente se procedió a la evaluación de las ofertas en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3: "... *será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato...*". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega, Experiencia y Capacidad Técnica de las firmas.-

Que, del análisis realizado se comprueba que las firmas **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., ABRACOMAQ S.R.L., FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.** y **FERRETOTTAL de Fernando Benegas** cumplen con las Especificaciones Técnicas, el Plazo de Entrega, la Experiencia y la Capacidad Técnica requerida en el PBC del proceso.-

Que, seguidamente se efectuó la verificación aritmética de las planillas de precios, cuyo detalle se halla consignado en el Cuadro Comparativo de Ofertas N° 39/2023.-

.../...

Abg. Mg. Berenice Savorgnan
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento

GERARDO GUERRERO A.
Presidente
Industria Nacional del Cemento

RESOLUCIÓN PR N° 208 /2023

HOJA N° 2

...//...

Que, conforme a lo requerido en el PBC, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Capacidad Financiera y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas oferentes, se procedió a evaluar sus Balances Generales, para lo cual fueron considerados los siguientes índices: ratio de liquidez, ratio de endeudamiento y ratio de rentabilidad.-

Que, en base a los cálculos se concluye que las firmas **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., ABRACOMAQ S.R.L., FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.** y **FERRETOTTAL de Fernando Benegas** cumplen con los ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, acreditando suficientemente su capacidad financiera.-

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, se realizó un análisis de los precios ofertados y se solicitó desglose de precios a las firmas:

- **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.,** puesto que su oferta presenta una variación entre el precio ofertado superior al 25% por debajo del precio referencial, en los ítems 13, 14, 30, 62, 63 y 64.-
- **ABRACOMAQ S.R.L.,** puesto que su oferta presenta una variación entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 15% por encima del precio referencial, en los ítems 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 21, 23, 24, 25, 29, 33, 36, 40, 41, 42, 44 al 47, 49, 50, 52 al 57, 61, 66, 71 al 81, y una variación en el precio ofertado superior al 25% por debajo del precio referencial, en los ítems 28, 31, 32 y 70.-
- **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.,** puesto que su oferta presenta una variación entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 15% por encima del precio referencial, en los ítems 3, 12, 14, 16, 22, 24, 25, 30 al 33, 40, 41, 45, 46, 52, 67, 68 y 73, y una variación en el precio ofertado superior al 25% por debajo del precio referencial, en los ítems 4, 5, 6, 17, 19 y 62.-
- **FERRETOTTAL de Fernando Benegas,** puesto que su oferta presenta una variación entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 15% por encima del precio referencial, en los ítems 1, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 15 al 18, 23, 35, 36, 44, 45, 46, 49 al 52, 54, 55, 56, 66, 73 al 76, 78 y 79, y una variación en el precio ofertado superior al 25% por debajo del precio referencial, en los ítems 6, 24 al 28, 30, 32, 33, 34 y 80.-

Que, los desgloses presentados fueron analizados por la Gerencia Industrial que mediante Carta Interna GI N° 232/2023 de fecha 20 de noviembre de 2023, señala: *"De acuerdo al desglose de precios presentado, en el cual los oferentes declararon un costo total (Gastos administrativos + IVA) más una utilidad antes de los impuestos (EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. 7% - FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E. 6,67% - FERRETOTTAL 10% - ABRACOMAQ S.R.L. 14,62%), estando este porcentaje dentro de los márgenes razonables, por lo cual se recomienda proseguir con el proceso".-*

Que, para el presente proceso se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 281/2023, por el monto total de Guaraníes doscientos once millones trescientos cuarenta y tres mil ciento dieciséis (₲ 211.343.116).-

Que, sobre la base del análisis realizado y conforme a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65° "Criterios de Adjudicación", el Comité de Evaluación eleva a consideración la recomendación de adjudicación de los **Ítems 1, 13, 14, 16, 35, 61 al 64** a la firma **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.,** por el monto total de Guaraníes treinta y cuatro millones novecientos veintitrés mil ochocientos setenta y cinco (₲ 34.923.875.-) IVA incluido, los **ítems 8, 12, 29, 31, 37 al 39, 41, 58, 59, 67 al 70 y 82** a la firma **ABRACOMAQ S.R.L.,** por el monto total de Guaraníes cincuenta y cuatro millones novecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y dos (₲ 54.943.452.-) IVA incluido, los **ítems 4, 5, 7, 9 al 11, 17 al 20, 23, 36, 40, 43 al 57, 60, 66, 74 al 76, 78, 79 y 81** a la firma **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.,** por el monto total de Guaraníes setenta y siete millones quinientos nueve mil cuatrocientos veinticuatro (₲ 77.509.424.-) IVA incluido, los **ítems N° 2, 3, 6, 15, 21, 22, 24 al 28, 30, 32 al 34, 42, 65, 71 al 73, 77 y 80** a la firma **FERRETOTTAL de Fernando Benegas,** por el monto total de Guaraníes veinticuatro millones sesenta y ocho mil novecientos (₲ 24.068.900.-) IVA incluido, puesto que resultan ser las ofertas económicas más bajas en los referidos ítems, y cumplen con todos los requisitos exigidos en el PBC.-

...//...

Abg. Mgl. Berenice Savorgnan
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento

GERARDO GUTIÉRREZ A.
Presidente
Industria Nacional del Cemento

UOC

RESOLUCIÓN PR N° 208 /2023

HOJA N° 3

.....//...

Que, por Carta Interna UOC N° 079/2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva a consideración el pedido de emisión de resolución de la Máxima Autoridad de la Institución.-

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento".-

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
RESUELVE:

Art. 1° **Adjudicar** los **Ítems 1, 13, 14, 16, 35, 61 al 64** del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 19/2023 **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA PARADA DE HORNO III DE LA FÁBRICA DE VALLEMÍ". ID N° 429.311**, a la firma **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.** con RUC N° 80002756-6, por el monto total de Guaraníes treinta y cuatro millones novecientos veintitrés mil ochocientos setenta y cinco (₲ 34.923.875.-) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:----------

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Marca Procedencia	Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incluido
1	Estopa	1000	Kg.	LSA Nacional	18.780.-	18.780.000.-
13	Pincel de cerda de 2" (pulgada)	75	Unidad	Dragon China	4.975.-	373.125.-
14	Pincel de cerda de 4" (pulgada)	200	Unidad	Dragon China	9.380.-	1.876.000.-
16	Cepillo de acero con mango de plástico 9312000	75	Unidad	Max Brasil	7.150.-	536.250.-
35	Piola de seda de 12 mm	25	Kg.	Mazzaferro Brasil	98.460.-	2.461.500.-
61	Acero blanco de corte de 1/8" x 3/4" x 6"	20	Unidad	Flight China	86.800.-	1.736.000.-
62	Pastilla de widia lado derecho – grande	40	Unidad	Flight China	75.725.-	3.029.000.-
63	Pastilla de widia lado izquierdo – grande	40	Unidad	Flight China	76.650.-	3.066.000.-
64	Pastilla de widia para corte de punta – grande	40	Unidad	Flight China	76.650.-	3.066.000.-
		Total				34.923.875.-

Art. 2° **Adjudicar** los **ítems 8, 12, 29, 31, 37 al 39, 41, 58, 59, 67 al 70 y 82** del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 19/2023 **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA PARADA DE HORNO III DE LA FÁBRICA DE VALLEMÍ". ID N° 429.311**, a la firma **ABRACOMAQ S.R.L.** con RUC N° 80090439-7, por el monto total de Guaraníes cincuenta y cuatro millones novecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y dos (₲ 54.943.452.-) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:----------

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Marca Procedencia	Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incluido
8	Disco de corte standard con punta de diamante	4	Unidad	Dewalt Varias	546.000.-	2.184.000.-
12	Manguera doble para soldadura	100	Metro	Ibira Brasil	13.000.-	1.300.000.-
29	Grillete omega	8	Unidad	Fischer Brasil	671.694.-	5.373.552.-
31	Grillete de 1" recto	20	Unidad	Atlan Asiática	34.645.-	692.900.-
37	Barra cilíndrica maciza de bronce	3	Unidad	Galeazi Brasil	1.850.000.-	5.550.000.-
38	Barra cilíndrica maciza de bronce SAE 64	3	Unidad	Galeazi Brasil	1.580.000.-	4.740.000.-
39	Barra cilíndrica maciza de bronce SAE 64	3	Unidad	Galeazi Brasil	3.420.000.-	10.260.000.-
41	Barra cilíndrica maciza de acero SAE 1020	3	Unidad	Galeazi Brasil	1.942.000.-	5.826.000.-

.....//...

Abg. Mg. Berenice Savorgnan
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento

GERARDO GUERRERO A.
Presidente
Industria Nacional del Cemento

RESOLUCIÓN PR N° 208 /2023

HOJA N° 4

...//...

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Marca Procedencia	Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incluido
58	Acero blanco HSS de desbaste de 1/2" x 6"	20	Unidad	Irven Brasil	102.400.-	2.048.000.-
59	Acero blanco HSS de desbaste de 5/8" x 6"	20	Unidad	Irven Brasil	120.000.-	2.400.000.-
67	Cordón de amianto	25	Kg.	Angax Brasil	102.000.-	2.550.000.-
68	Cordón de amianto	15	Kg.	Angax Brasil	108.800.-	1.632.000.-
69	Cordón de amianto	15	Kg.	Angax Brasil	244.800.-	3.672.000.-
70	Empaquetadura de ptfe/grafito expandido	20	Kg.	Angax Brasil	306.500.-	6.130.000.-
82	Pico corte N° 10 para corte de chapas de acero	6	Unidad	Eagle Brasil	97.500.-	585.000.-
			Total			54.943.452.-

Art. 3° **Adjudicar** los ítems 4, 5, 7, 9 al 11, 17 al 20, 23, 36, 40, 43 al 57, 60, 66, 74 al 76, 78, 79 y 81 del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 19/2023 **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA PARADA DE HORNO III DE LA FÁBRICA DE VALLEMÍ". ID N° 429.311,** a la firma **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.** con RUC N° 80021625-3, por el monto total de Guaraníes setenta y siete millones quinientos nueve mil cuatrocientos veinticuatro (₲ 77.509.424.-) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:----------

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Marca Procedencia	Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incluido
4	Disco de corte fino de 9" x 5/64 x 7/8 (230 x 2,0 x 22,23 mm)	200	Unidad	Vonder China	14.490.-	2.898.000.-
5	Disco de corte de 7" (178 x 1,6 x 22,2 mm)	150	Unidad	Vonder China	11.000.-	1.650.000.-
7	Disco de corte de 4 1/2" x 5/64" x 7/8" (pulgada) (disco de corte grueso)	300	Unidad	Vonder China	9.250.-	2.775.000.-
9	Regulador con manómetro para oxigeno	6	Unidad	Vonder China	419.748.-	2.518.488.-
10	Regulador con manómetro para acetileno	6	Unidad	Vonder China	419.973.-	2.519.838.-
11	Soplete cortador mango oxicorte pc531	6	Unidad	Vonder China	552.388.-	3.314.328.-
17	Cinta métrica de 3 mts.	15	Unidad	Vonder China	7.500.-	112.500.-
18	Cinta métrica de 5 mts.	20	Unidad	Vonder China	12.731.-	254.620.-
19	Pico corte N° 6 para corte de chapas de acero	15	Unidad	Vonder China	71.750.-	1.076.250.-
20	Pico de corte N° 8	15	Unidad	Vonder China	71.750.-	1.076.250.-
23	Cinta aisladora	200	Unidad	Vonder China	5.000.-	1.000.000.-
36	Piola de seda de 19 mm.	30	Kg.	Vonder China	50.000.-	1.500.000.-
40	Barra cilíndrica maciza de acero SAE 1045	3	Unidad	Gerdau Brasil	1.920.000.-	5.760.000.-
43	Caño galvanizado para agua de 1" x 6 mts.	10	Unidad	Apolo China	211.000.-	2.110.000.-
44	Caño galvanizado para agua de 1 1/2" x 6 mts.	10	Unidad	Apolo China	310.000.-	3.100.000.-
45	Caño galvanizado para agua de 2" x 6 mts.	10	Unidad	Apolo China	419.500.-	4.195.000.-
46	Codo de 1/2" galvanizado de 90	20	Unidad	Tupy Brasil	6.625.-	132.500.-
47	Caño galvanizado de 3/4" curva de 90°	20	Unidad	Tupy Brasil	10.375.-	207.500.-
48	Codo galvanizado de 1" curva de 90°	20	Unidad	Tupy Brasil	15.250.-	305.000.-
49	Codo galvanizado de 2" curva de 90°	20	Unidad	Tupy Brasil	30.400.-	608.000.-

Abg. Mg. Berenice Savorgnan
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento

GERARDO GUERRERO A.
Presidente
Industria Nacional del Cemento

RESOLUCIÓN PR N° 208 /2023

HOJA N° 5

...//...

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Marca Procedencia	Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incluido
50	Unión doble galvanizado de 3/4"	15	Unidad	Tupy Brasil	32.000.-	480.000.-
51	Unión doble galvanizado de 1"	15	Unidad	Tupy Brasil	36.375.-	545.625.-
52	Unión doble galvanizado de 2"	15	Unidad	Tupy Brasil	115.000.-	1.725.000.-
53	Unión sencilla galvanizada de 2"	15	Unidad	Tupy Brasil	45.875.-	688.125.-
54	Válvula de bola de 1/2" rosca bspp. Material: bronce	20	Unidad	Italy China	38.000.-	760.000.-
55	Válvula de bola de 1" rosca bspp. Material: bronce	20	Unidad	Italy China	63.000.-	1.260.000.-
56	Válvula de bola de 2" rosca bspp. Material: bronce	15	Unidad	Italy China	240.000.-	3.600.000.-
57	Acero blanco HSS de desbaste de 3/8" x 6"	20	Unidad	MMX China	75.000.-	1.500.000.-
60	Acero blanco HSS de desbaste de 7/8" x 6"	20	Unidad	MMX China	176.500.-	3.530.000.-
66	Manguera de goma con inserción de hilo (manguera industrial)	150	Metro	Vonder China	12.000.-	1.800.000.-
74	Junta plana de cartón comprimido para sellado de uniones de tuberías (brida)	20	Unidad	LG Brasil	159.120.-	3.182.400.-
75	Junta plana de cartón comprimido para sellado de uniones de tuberías (brida)	20	Unidad	LG Brasil	180.000.-	3.600.000.-
76	Junta plana de cartón comprimido para sellado de uniones de tuberías (brida)	20	Unidad	LG Brasil	220.000.-	4.400.000.-
78	Sellador sintético para altas temperaturas	150	Unidad	Fastix Brasil	47.500.-	7.125.000.-
79	Adhesivo a base de resina y poliamida en dos piezas	50	Unidad	Poxipol Brasil	20.000.-	1.000.000.-
81	Cinta de izaje	4	Unidad	Vonder China	1.300.000.-	5.200.000.-
			Total			77.509.424.-

Art. 4° **Adjudicar** los **ítems N° 2, 3, 6, 15, 21, 22, 24 al 28, 30, 32 al 34, 42, 65, 71 al 73, 77 y 80** del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 19/2023 **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA PARADA DE HORNO III DE LA FÁBRICA DE VALLEMÍ". ID N° 429.311**, a la firma **FERRETOTTAL de Fernando Benegas** con RUC N° 3543901-7, por el monto total de Guaraníes veinticuatro millones sesenta y ocho mil novecientos (₲ 24.068.900.-) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:----------

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Marca Procedencia	Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incluido
2	Limpia contactos y desengrasantes de gran precisión (contacmatic)	50	Unidad	M500 Brasil	17.908.-	895.400.-
3	Lubrificante (desengripante)	70	Unidad	M500 Brasil	12.751.-	892.570.-
6	Disco de desbaste de 4 1/2" x 1/4" x 7/8" (pulgada)	120	Unidad	Norton Brasil	9.048.-	1.085.760.-
15	Pinza porta electrodo modelo C4000 de 600ª	50	Unidad	Maxi Brasil	96.250.-	4.812.500.-
21	Hoja de sierra	200	Kg.	Fascy China	3.750.-	750.000.-
22	Cinta teflón	100	Unidad	Puma Brasil	2.911.-	291.100.-
24	Abrazadera reforzada de acero inoxidable calidad automotriz	200	Unidad	BC China	500.-	100.000.-
25	Abrazadera reforzada de acero inoxidable calidad automotriz	150	Unidad	BC China	500.-	75.000.-
26	Abrazadera reforzada de acero inoxidable calidad automotriz	100	Unidad	BC China	563.-	56.300.-
27	Abrazadera reforzada de acero inoxidable calidad automotriz	100	Unidad	BC China	875.-	87.500.-
28	Abrazadera reforzada de acero inoxidable calidad automotriz	100	Unidad	BC China	1.875.-	187.500.-
30	Grillete de 3/4" recto	200	Unidad	Optima China	17.749.-	3.549.800.-
32	Prensa cabo de acero de 3/4"	200	Unidad	Optima China	5.431.-	1.086.200.-

...//...

Abg. Ms. Florence Savorgnan
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento

GERARDO GUERRERO A.
Presidente
Industria Nacional del Cemento

RESOLUCIÓN PR N° 208 /2023

HOJA N° 6

...//...

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Marca Procedencia	Precio Unitario Guaraníes (G) IVA incluido	Precio Total Guaraníes (G) IVA incluido
33	Prensa cabo de acero de 1"	100	Unidad	Optima China	12.125.-	1.212.500.-
34	Cinta de izaje para 2 toneladas 600mm x 2metros eslinga	4	Unidad	Bralt Brasil	121.250.-	485.000.-
42	Caño galvanizado para agua 3/4" x 6 mts.	10	Unidad	Tupy Brasil	143.750.-	1.437.500.-
65	Manguera de goma con inserción de hilo (manguera industrial)	150	Metro	Ibira Brasil	7.938.-	1.190.700.-
71	Pila alcalina de 9V	20	Unidad	Toshiba Taiwan	17.500.-	350.000.-
72	Pila alcalina AAA de 1.5V	20	Unidad	Toshiba Taiwan	3.166.-	63.320.-
73	Thinner. Presentación botella de 1 litro	200	Litro	Amanecer Nacional	14.375.-	2.875.000.-
77	Adhesivo para juntas de motores diesel	150	Unidad	3M Brasil	10.555.-	1.583.250.-
80	Cinta de izaje	6	Unidad	Truper México	167.000.-	1.002.000.-
			Total			24.068.900.-

Art. 5° **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones los trámites que correspondan para la comunicación pertinente a la firma adjudicada y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), así como la formalización de los contratos.----------

Art. 6° **Autorizar** a la Gerencia Financiera los trámites de pago e imputación en el Programa y Rubro correspondiente del Presupuesto General de la Institución.----------

Art. 7° **Comunicar** a quienes corresponda y luego archivar.----------

ABG. BERENICE SAVORGNAN
Secretaria General

LIC. GERARDO GUERRERO AGUSTI
Presidente